



INTER-AMERICAN BAR ASSOCIATION
FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS
FEDERAÇÃO INTERAMERICANA DE ADVOGADOS
FÉDÉRATION INTERAMÉRICAINNE DES AVOCATS

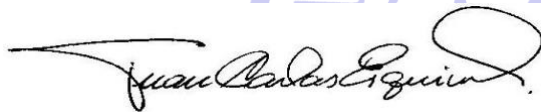
La **Federación Interamericana de Abogados (FIA)**, en ejercicio de su histórico compromiso para con el mantenimiento del Estado de Derecho y la Democracia en el Hemisferio Occidental, ante los hechos de público conocimiento ocurridos en la República Bolivariana de Venezuela y en especial las nuevas torturas ocurridas recientemente así como el informe rendido por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, manifiesta que:

- 1) Condenamos firmemente la continuada ruptura del orden democrático, repudiando firmemente cualquier clase de actos violentos.
- 2) Exigimos el respeto a los derechos económicos y sociales de toda la población venezolana, mismos que constan ampliamente en el informe publicado este jueves en el que se demuestra la existencia de tortura y tratos inhumanos contra personas detenidas por el ejercicio de sus derechos civiles.
- 3) Exigimos al señor Nicolás Maduro, ordenar en forma inmediata al Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) y a la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) el cese inmediato de cualquier método de tortura en contra de los ciudadanos.
- 4) Exigimos al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, garantizar los derechos de alimentación y atención sanitaria de sus ciudadanos.
- 5) Exigimos se respete la inmunidad de que gozan los Diputados de la Asamblea Nacional, quienes, en protección a los Derechos Humanos y Constitucionales de sus ciudadanos, son perseguidos por las autoridades por denunciar los actos de corrupción, abuso y tortura por parte de las autoridades gubernamentales.
- 6) Confiamos en que se termine inmediatamente con el proceso de deterioro de la convivencia pacífica del pueblo venezolano, se restaure rápidamente la paz social y, en definitiva, se preserven los Derechos Humanos como pilares que son de una recuperación impostergable de las instituciones constitucionales.
- 7) Como foro profesional independiente vigente desde 1940, sugerimos

a nuestros miembros, tanto colectivos como individuales, pronunciarse a favor de **la preservación y defensa de los Derechos Humanos y las libertades del pueblo venezolano, que tanto sufre falta de medicinas y comida, aumento en la violencia y alto deterioro en los Derechos Humanos que los protegen y sobre los que se fundó la República Bolivariana de Venezuela.**

Concluyendo, la Federación Interamericana de Abogados (FIA) hace un respetuoso llamado al Gobierno Venezolano para que garantice el respeto a la Constitución vigente, a los Derechos Humanos y Civiles de todos sus ciudadanos y reestablezca el orden democrático que debe regir en toda sociedad. Además, hacemos un llamado respetuoso a todos los países para que se pronuncien en protección de los Derechos del pueblo venezolano.

Washington, D.C., 4 de julio de 2019.



Juan Carlos Esquivel Favareto
Presidente
Federación Interamericana de Abogados
Inter American Bar Association

